



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

ACTA 119 CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE MARÍTIMO CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2016.

ASISTENTES:

Vicepresidenta:

Dña. Sandra Gómez López

Vocales:

Dña Paloma Carreras Selma (Grup Compromís).

D. Pascual Martí (Grup Compromís)

D. Juan Pedro Delgado Pino (Grup Compromís)

D. Francisco Javier García Ferrer (PSOE)

D^a. Elena Vallori Dolz (Grup Valencia en Comú)

D^a Carmen Heras Muñoz (PP)

D^a M^a Carmen Ruiz Castillo (PP)

*En Valencia, siendo las 19:00 horas del día 18 de JULIO de 2016, se reúnen en los locales, propiedad municipal, Concejalía De Juventud, sito en la C/ Ramón de Campoamor, 91, los componentes del Consejo de la Junta Municipal de Marítimo que al margen se relacionan, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior celebrada el día 21 de abril de 2016.

2º. Información de presidencia.

3º. Propuestas de los Grupos de Trabajo.

4º. Ruegos y preguntas.

5º. Intervenciones vecinales.

Secretaria: M^a José Iranzo Iranzo.

1.- LECTURA Y APROBACION, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DE 2016.

Se aprueba por unanimidad de los miembros presentes.

2.- INFORME DE PRESIDENCIA

Dña. Sandra Gómez señala que le ha comunicado Dña Gloria Tello que no hay nada que informar

3.- PROPUESTAS DE LOS GRUPOS DE TRABAJO

A.- La Vocal Coordinadora, Dña Paloma Carreras Selma en su nombre y en el del Grupo de Trabajo de Cultura informa que la Comisión de Cultura se ha reunido en diversas ocasiones, habiendo trabajado los dos últimos meses en la organización de dos actos “Música al Jardí D´Ayora” y el “I Festival de Jazz Mar y jazz”, los citados actos ya han sido realizados.

Dña. Paloma Carreras explica que se están ultimando los detalles (bases de los dos concursos para poder poner la fecha concreta en la que se realizarán los mismos, temas publicitarios, carteles...) de los actos que quedan por realizar en el distrito de Marítimo (Trobada de Escolles de Musica, Música al carrer, Circ vora mar, concurs de relat curt, concurs de grafit i art urba), estos actos serán realizados entre los meses de Septiembre y Diciembre del presente año.

B.- D^a Elena Vallori en su nombre y en nombre del grupo de trabajo de Bienestar Social informa que ese grupo de trabajo se ha reunido en 3 ocasiones, la primera el 3 de Mayo de 2016, la segunda el 2 de julio y en último lugar el 30 de junio del presente año.

D^a Elena Vallori informa que se ha tratado en dichas reuniones. En primer lugar señala que se han expuesto y debatido diversas necesidades detectadas por las asociaciones que lo integran constatando que es necesario conocer la realidad global de los barrios del distrito para poder situar concretamente estas necesidades, así como lo que el ayuntamiento ha abordado con el fin de que el Grupo pueda trabajar con una base sólida en sus propuestas. Se pretendía saber si el Ayuntamiento había realizado o actuaba en referencia a algún estudio de pobreza desglosado por distritos. Si era así se solicitaban datos para el Distrito y que estos estuviesen desglosados por barrios.

Por otra parte se había constatado la existencia de un estudio elaborado por la Concejalía de Energías Renovables y Cambio Climático que caracteriza a Valencia

mediante un mapa de pobreza energética por barrios, señalando su preocupación por conocer los resultados y sus aplicaciones.

Asimismo en la citada reunión surgieron dudas sobre las alternativas al banco solidario de alimentos y las nuevas ayudas sociales.

Otro tema objeto de estudio fueron los comedores escolares en época estival que el Ayuntamiento ya había anunciado.

Se estuvo estudiando la cuestión del Centro Municipal de Servicios Sociales en el Cabanyal. En la actualidad, el barrio del Cabanyal carece de Centro de Servicios Sociales, por lo que el vecindario tiene que desplazarse al Centro de la Malvarrosa.

También han centrado sus esfuerzos en la búsqueda de estudios (memoria de 2015 de las concejalías correspondientes al actual área de desarrollo humano, estudios de las personas sin hogar de 2015, notas estadísticas del Ayuntamiento de Valencia...)

También contactaron con distintos Centros Municipal de Servicios Sociales para que les informarán del estado de las ayudas y del incremento del presupuesto. Igualmente la Directora del Centro Social de la Malvarrosa se reunió con ellos solucionando muchas dudas que les iban surgiendo.

Otra de las cuestiones que fueron tratadas en las citadas reuniones fue la participación del vecindario y de las asociaciones en los Consells de Salud.

Para finalizar Elena Vallori informa que muchas de las preguntas han sido resueltas quedando por resolver los temas relacionados con la pobreza en el barrio de marítimo desglosado por barrios, estudio final de la pobreza energética por barrios y / o distritos y la evolución del Centro de Servicios Sociales del Barrio del Cabanyal.

4.- INTERVENCIONES VECINALES

1.- Ludi del Teso.- Asociación de Vecinos Carmen Betero: Seguridad Ciudadana y problemas de poda parques y jardines

2.- Alejandro Márquez Yuste.- Problemas de contaminación acústica en la Plaza del Cedro.-

Problemática social del Barrio con los okupas, alquileres ilegales y venta de droga.-

Falta de limpieza, baldeo de calles, limpieza de contenedores:

Cierre del banco de alimentos y apertura de comedores escolares.

3.- Antonio Leal.- Asociación de Vecinos Carmen Betero.- Pregunta porque se realiza esta reunión el día 18 de Julio.

4.- Julio A. Moltó. Belenguer.- Asociación de Vecinos Nazaret: Recuperación de la desembocadura del Río Turia.

5.- Julio. A. Moltó Belenguer.- Asociación de Vecinos de Nazaret.- Supresión de trabajadora auxiliar en el Servicio de Rehabilitación en CEAM Nazaret.

6.- Juan Suárez Guillén: Aparcamiento en el Barrio de la Malvarrosa los meses estivales.

- Modificaciones EMT, presupuesto, dotación humana y técnica.- pudiendo corresponder su resolución a Circulación y Transportes.

7.- Pau Díaz: Presentación de la Asociación de Vecinos unificada en la malvarrosa.

- Necesidad de espacios y locales para el barrio (incluida biblioteca).

- Preocupación de la limpieza de la Plaza 7 de Octubre.

- Obras de la Plaza Moreno Gaos.

8.- M^a del Mar González Vázquez.- Apartamentos Turísticos.

9.- Salvador Vallés Andrés.- EMT

10.- Aroa Haba Navarro.- Emt y Participación Ciudadana.

11.- La Asociación de Vecinos Pau Alameda–Francia solicita mediante instancia 00105/2016/3589 aclaración a las preguntas que en su día formularon y cuya contestación fue ambigua y otras no fueron contestadas.

Estas preguntas estaban relacionadas con el medio ambiente en su primer párrafo, a continuación se detallan:

- Olor pestilente en el canal de aguas insalubres en la estación de bombeo al final de Alameda.

- Jardín central en Avda. de Francia con grandes zonas secas por falta de riego correcto así como su limpieza y poda en el resto del arbolado de la Av. De Francia calles adyacentes t paseo Alameda.

- Jardines del Turia y paredes del edificio del Paseo Alameda 52.

- Rampas fuera del chaflán en la panadería de la Av. De Francia y bar en la C/ Samuel Ros que originan caídas por la falta de luz, no siendo la luz el problema sino las rampas.

- Subestación eléctrica en la rotonda al lado del puente L'Asur D'Or. Terminación de la obras y al finar si se va a poner en marcha.

- Futuro del colegio 103.

En cuanto a seguridad ciudadana se formulan las siguientes:

-Circulación de los ciclistas por los canales peatonales.

-Canes sueltos.

12.- Asociación de Vecinos Virgen del Carmen Betero. Exponen queja en relación al proceso participativo de la EMT dado que especifica que las decisiones ya estaban tomadas, señalando que pese a la oposición mostrada tanto desde la asociación como los propios vecinos se ha decidido modificar la línea de la EMT que consideran necesarias para poder dar el servicio público que se merece el barrio. La Asociación de Vecinos señala que desconectar el barrio es el principio de la marginalidad.

Dña. Sandra Gómez en relación a las preguntas formuladas por los diferentes vecinos señala que se dará traslado de las mismas a los Servicios competentes para su pronta resolución.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y treinta minutos, redactándose la presente acta de la que como Secretaria certifico y doy fe, con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en el lugar y fecha arriba indicados.

VºBº
LA PRESIDENTA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

SECRETARIA DE LA JUNTA
MUNICIPAL DE MARÍTIMO,

Gloria Tello Company

Mª José Iranzo Iranzo.